Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VALE.

Al P. S.

Juan Martinez Bicente, Juan Lopez Carrillo, Agustin Lopez, y Ximen Carrillo Rodriguez, Alcaldes y Regidores q.e componen el Concejo. y ayuntam.to de esta Villa, ponen Pres.te A V. A. q.e en virtud de R.l Provision. Con fha de nueve de Noviembre del año proximo pasado, cometida del Alcalde Maior, de la Ciud. de Murcia, se practico la Eleccion de Alcaldes, y Regidor de ella en los q.e a cen esta rrepresentacion, haviendo precedido un hegsamen prolijo, por el comisionado, p.a que los nombrados fuesen Imparciales, y sujetos proporcionados, para los empleos; en cuio estado, y prebiniendose expresam.te en el R.l Despacho citado, q.e los tales elegidos y nombrados. llegado el ptiempo, y ciesen elecciones de Oficios de Conzejo. rremitiendolas. para su aprovacion, al Comendador de esta dha Villa, y q.e con ella se diese la posesion a los nombrados; En cumplim.to de este R.l Orden, llevados del deseo del acierto, y con la mejor sinzeridad y buena fee, y para rrestablecer el sosiego, y quietud. de esta expresada villa